

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA DALJAL S.A. CONSTRUCTORES.  
Celebrada el 30 de Marzo del 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las once horas treinta minutos (11:30), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle H Oe 9-42 y calle primera, se celebra la presente Junta General ordinaria Universal de Socios de la compañía DALJAL S.A. CONSTRUCTORES Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Mercy Monar Silva y como Secretario, el señor Javier Gustavo Andrade Silva.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya numeración y participaciones que se representan, constan a continuación:

1. La señora Mercy Monar Silva, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 Acciones de un dólar cada una.
2. El Señor Javier Gustavo Andrade Silva, por sus propios y personales derechos, propietario de 760 Acciones de un dólar cada una..

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 800,00.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3) Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

**1. Informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los socios.

**2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Una vez conocidos los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2017, la Junta procede a aprobar por unanimidad los mismos.

**3. Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y señala que conforme se desprende del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, el ejercicio económico del año 2017 no existió ingresos ni egresos ya que la empresa se encuentra planificando estrategias para futuras contrataciones.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada de sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las catorce horas cero minutos (14H00).

  
Mercy Monar Silva  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE

  
Javier Gustavo Andrade Silva  
ACCIONISTA  
GERENTE